

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
08
FECHA
26.01.2018
ROL S.II (Matriz)
452-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 46BE de fecha 28.07.2017 (BE 5553)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente N° 09/2018/R de fecha 01.01.2016 que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 5553 de fecha 11.04.2014
- G) Los antecedentes que comprenden el expediente S.M.P.E. 5.1.17 N° 5553 de fecha 11.04.2014
- H) La Resolución N° 71/2011 de fecha 20.07.2011 de aprobación de División Predial con A.U.D.P.
- I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 02/2012 de fecha 27.01.2012.
- J) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 13/2014 de fecha 29.05.2014.
- K) La Resolución N° 52/2014 de fecha 18.06.2014 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- L) El Permiso de Edificación N° 40/2014 de fecha 18.06.2014.
- M) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 97/2014 de fecha 05.11.2014
- N) La Resolución de Modificación de Aprobación de Loteo DFL con Construcción Simultánea N°104/2014 de fecha 05.11.2014
- O) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 42/2016 de fecha 22.04.2016 correspondiente al ML-8 (Primera Etapa)
- P) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°61/2016 de fecha 22.04.2016 correspondiente al ML-8 (Primera Etapa)
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°17/2018 de fecha 26.01.2018 correspondiente al ML-8 (Segunda Etapa)
- Q) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (TOTAL O PARCIAL) (01 VIVIENDA) ubicada en calle / avenida / camino CAMINO LONGITUDINAL RUTA 5 SUR N° 2945 Lote N° ML-8 manzana ----- localidad o loteo VALLE ARAUCARIAS ML-8 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959 (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS))
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA BUIN S.A		76.077.638-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PABLO MANTEROLA COVARRUBIAS		7.033.549-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
MARAMBIO SAN MARTIN GUMUCIO ARQUITECTOS + RAIMUNDO LIRA VALDÉS		50.069.230-8	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
VICENTE GUMUCIO BARROS / RAIMUNDO LIRA VALDÉS		5.711.485-1 / 5.203.588-0	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ GONZÁLEZ	6.053.401-2	8-13	PRIMERA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JOSE MIGUEL JIMENEZ OLMO	5.894.562-5
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANDRES TOCORNAL VIAL	7.033.009-1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
ANDRES TOCORNAL VIAL	7.033.009-1
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
.....	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	40/2014	18.06.2014	13.997,23
RES. MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	97/2014	05.11.2014	13.742,37
RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	61/2016	22.04.2016	13.626,75
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			115,62

RECEPCION PARCIAL TOTAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		115,62	Habitacional
Saldo por Recepcionar:		0,00	

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidieron los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	PEDRO FIGUEROA MANRÍQUEZ	AGUAS ANDINAS	32842	23.03.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	PEDRO FIGUEROA MANRÍQUEZ	AGUAS ANDINAS	32842	23.03.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	JULIO CARRASCO MONTANARES	SEC	1230326	24.06.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	CAROLINA CARES HERNANDEZ	SEC	1316293	14.12.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación de instalaciones interiores de Gas	CAROLINA CARES HERNANDEZ	SEC	892412	30.11.2015
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA IGNACIO HURTADO LTDA	IDIEM	905.663-1 y Otros	27.08.2014 y Otras

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Se adjuntan nuevas especificaciones técnicas de la vivienda que se recibe, las que generan modificaciones a algunas partidas de la obra, acogiendo al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C.

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La Obra se emplaza en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N° 2549 ML-8 originado por la Resolución de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N° 71/2011 de fecha 20.07.2011, el cual posee una superficie de 46.640,74 m2.
- 2.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 17/2018 de fecha 26.01.2018, que recibe parcialmente la Urbanización del Conjunto Habitacional denominado Valle Araucarias ML8.
- 3.- La presente Recepción, recibe 01 vivienda tipo B de 2 pisos de altura de 115,62 m2, que sumado a lo anterior alcanza el total de las 117 viviendas recepcionadas aprobadas en el Permiso de Edificación N°40/2014 de fecha 18.06.2014 con Resolución de Modificación de Proyecto N°97/2014 de fecha 05.11.2014.
- 4.- La presente Recepción sólo autoriza la enajenación del 01 lote correspondientes al Loteo DFL2 con Construcción Simultánea, específicamente el Lote N°11, con una superficie de terreno de 241,88m2 y una vivienda tipo B de 2 pisos de altura de 115,62 m2.
- 5.- Algunas de la Unidades Habitacionales que se reciben en la presente Recepción, enfrentan la Vialidad del ML-3, las cuales se encuentran recibidas mediante los Certificados de Recepción de Obras de Urbanización N°99/2015 de fecha 24.07.2015, que reciben las Obras de Urbanización de Agua Potable, Alcantarillado, Pavimentación de Aguas Lluvias, Áreas Verdes y Alumbrado Público del Loteo DFL2 con Construcción Simultánea autorizado mediante la Resolución N° 69/2013 de fecha 06.08.2013, con Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo con Construcción Simultánea N°65/2014 de fecha 27.07.2014.
- 6.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N° 8570 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional La Cervera V2" (Valle Araucarias), Comuna de Buin, que señala en su punto II Medidas de Mitigación, que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 348 viviendas, siendo que para esta etapa y sumada a lo recepcionado del Macroproyecto, se han recepcionado un total de 521 unidades habitacionales, según el siguiente detalle, por lo que se adjunta Certificado de Recepción de la Medidas de Mitigación de Primera Etapa N°12 de fecha 22.04.2016 y N°34/2016 de fecha 14.12.2016 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin. Por otro lado, la presente Recepción incluye la calle sin nombre calzada norte entre la Calle Cervera y Avenida Germán Sandoval Miranda, la cual forma parte de dichas Medidas EISTU del proyecto, y se encuentra recibida por Serviu R.M. mediante el Certificado N°458 de fecha 08.07.2015:

Nombre Conjunto	Etapa	Recepción Urbanización	Recepción Edificación	Cantidad Unidades Habitacionales
Valle Araucarias I	Primera Etapa	Res. 05/2014	R.F. 12/2014	82
Valle Araucarias II	Primera Etapa	Res. 06/2014	R.F. 13/2014	75
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 92/2015	R.F. 72/2015	17
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 99/2015	R.F. 81/2015	112
Valle Araucarias VIII	Primera Etapa	Res. 42/2016	R.F. 61/2016	116
Valle Araucarias IV	Primera Etapa	Res. 70/2017	R.F. 49/2017	58
Valle Araucarias IV	Segunda Etapa	Res. 84/2017	R.F. 56/2017	33
Valle Araucarias V	Primera Etapa	Res. 93/2017	R.F. 61/2017	18
Valle Araucarias V	Segunda Etapa	Res. 158/2017	R.F. 115/2017	9
Valle Araucarias VIII	Segunda Etapa	Res. 17/2018	R.F. 08/2018	1
Totales				521

